

<b>Fuera</b>	<b>En Jerez.</b>
Un trimestre. 6.75 ptas.	Un mes. . . . 2 ptas.
Un año. . . . 25	Un año. . . . 22.50

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion,  
Compás, 2.

# El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XXXVI.

Jerez de la Frontera: Miércoles 30 de Abril de 1890.

Núm 10.473.

FERRO-CARRILE  
DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR.

	M.	M.	T.	T.	N.
De Jerez á Sevilla. . . .	7.16	5.02			
De Sevilla á Jerez. . . .	7.20	3.38	6.43	9.30	
De Jerez á Cádiz. . . .	5.11	3.30			
De Cádiz á Jerez. . . .	7.15	3.16			
De Sevilla á Jerez. . . .	5.40	3.15	6.35	11.15	
De Sanlúcar á Jerez. . . .	5.52	2.58			

El tren expres circulará únicamente el martes, jueves y sábado de cada semana, llevando la marcha siguiente:  
De Jerez á Sevilla, 3.42. De Sevilla á Jerez, 9.38 m.  
De Sevilla á Cádiz, 41.59 m. De Cádiz á Jerez, 2.25 t.

## El Guadalete.

### EL JUICIO ORAL PARA LO CIVIL.

Sugirióse la idea de hablar de esta reforma el notable folleto que recientemente ha publicado en Barcelona el distinguido secretario de Sala de aquella Audiencia, D. Vicente Amat y Furió, autor reputado de obras jurídicas y persona peritísima en materia procesal.

La oralidad del juicio en el procedimiento civil y la única instancia en la tramitación de los negocios que tienen aquel carácter, no deja de tener hoy en España mantenedores, tanto en el campo doctrinal como en los deseos de las Cortes; pero nadie se ha detenido hasta ahora en precisar concretamente los medios que pudieran hacer posible y práctico, dentro de nuestros actuales organismos judiciales y de las limitaciones de nuestros presupuestos, el paso del farragoso y complicado sistema vigente de enjuiciar, al mas moderno y científico, al mas cómodo y barato, cuyas excelencias se pregonan.

Vaguedades abstractas, argumentos de razon, afirmaciones sintéticas y juicios incompletos, emitidos aquí y allá en Academias y Universidades, en tal cual discurso de apertura de Tribunales, ó apuntados en preambulos y debates legislativos: tales eran los elementos acumulados para la propaganda de tan importante reforma.

¿Qué faltaba, pues, para fijar en ella la atención de nuestros legisladores? Faltaba el estudio del detalle, el examen minucioso y detenido de su desarrollo práctico y el análisis de sus relaciones con todos aquellos cuerpos legales, ya de carácter sustantivo, ya de naturaleza adjetiva, á que puede afectar la implantación del nuevo sistema.

El trabajo del Sr. Amat y Furió es, pues, el primero en que se deja trazado con todos sus perfiles el cuadro del juicio oral en materia civil.

Podrán discutirse las soluciones de este libro en tal ó cual cuestión de accidente y de pormenor: pero cualesquiera que sean las que al cabo predominen, si es que la oralidad del juicio civil llega por ahora á condenarse en forma legislativa, siempre cabrá al Sr. Amat la gloria de haber dado el cuestionario hecho, y las dificultades planteadas, y aun resueltas, según su criterio, para esta obra de abreviación en el procedimiento y de economía en las actuaciones judiciales.

No ha hecho esto solo el Sr. Amat, sino que además ha dirigido circulares á cuantas personas pueden ilustrar la cuestión con sus opiniones, abriendo así una especie de información que puede mañana ser muy útil á los legisladores.

Para introducir en nuestra legislación procesal una transformación tan honda y radical como la que pretende el Sr. Amat y Furió es preciso encontrar una organización adecuada, señalar las garantías de capacidad y rectitud con que la ley ampara contra toda sospecha la integridad de los tribunales, determinar la esfera de su competencia, armonizar las novedades de la reforma con respetables y sagrados derechos adquiridos á la sombra de las leyes, y sobre todo, concretar con todo esmero y cuidado las reformas en el procedimiento, que necesariamente habrán de acompañar á la oralidad del juicio, si no se han de esterilizar los beneficios de la brevedad y economía que se persiguen con este sistema.

La justicia municipal, á cargo de tribunales de distrito, constituidos con personal idóneo y con una esfera de acción mucho más extensa que la de los actuales jueces municipales, y las Audiencias, iguales en categoría, conociendo en única instancia y en juicio oral de los pleitos civiles; tales son los organismos que el señor Amat propone para la administración de justicia en lo civil, sin recargo alguno para el presupuesto nacional.

En cuanto á reformas procesales, son varias las apuntadas en el folleto del señor Amat, y de ella consignaremos como más importantes la reducción de todos los juicios á dos patrones sencillos de enjuiciamiento, á saber: juicio sumario y juicio ordinario; la supresión de los escritos de réplica y réplica; la reducción de términos y supresión de actuaciones puramente formularias; la mayor extensión en las actas de los juicios para consignar en ellas el resultado de las pruebas; y finalmente, la expresión en los resultandos de las sentencias, de aquellos motivos por los cuales forma su criterio el magistrado, ajustándose á las reglas de la crítica racional.

Con la materia del folleto de que venimos hablando, habria para escribir un libro voluminoso; pero su autor ha tenido el buen acierto de condensarla en breves páginas para no robar tiempo á los lectores. El vértigo de actividad que domina las sociedades modernas, acabará por desterrar del mercado literario los libros de más de 300 páginas; la concisión es una gran virtud en la literatura de la época.

LUIS GARCÍA ALONSO.

### COMO SE HACEN JUBILACIONES.

Los clamores de la opinión contra los aumentos de los haberes pasivos son cada día más insistentes. Es verdad que todos los días son más justificados. Cada año acrece de modo extraordinario ese presupuesto, y por el camino que sigue el Estado puede llegar á un momento en que los cesantes y jubilados absorban la mayor suma de los ingresos. El exceso es ya un mal: como se va acumulando el aumento, es mucho peor, porque revela una prodigalidad inverosímil. Con frecuencia los justifica la Gaceta. Nada que lo justifique tanto como los casos que vamos á exponer y que pertenecen á la relación, hace días publicada en el diario oficial, de declaraciones de derechos pasivos.

Don Ricardo Diaz de Rueda, magistrado del Tribunal Supremo, jubilado, con 10.000 pesetas anuales. Años de servicio, cincuenta y uno, diez meses y catorce días, con el abono de carrera.

D. Federico Enjuto y García, magistrado del Tribunal Supremo jubilado con 10.000 pesetas anuales. Años de servicio, cincuenta y uno, diez meses y siete días, también con el abono de carrera.

Justas son estas jubilaciones. Si el Tesoro nacional no estuviera tan enflaquecido podría decirse que son jubilaciones deficientes. Tantos años de intachables servicios en la magistratura merecen más de 10.000 pesetas de jubilación. No creemos que nadie entienda que es un exceso. Si todas las jubilaciones fueran así, la opinión no reclamaria.

D. Diego Coello y Quesada. Fué minis-

tro plenipotenciario trece años y seis meses. Se le jubila con 9.000 pesetas; 1.000 pesetas ménos del haber, que, por servir cincuenta y un años, se ha reconocido á los dos magistrados nombrados. Pero resulta que este jubilado tiene, no los trece años de servicios, sino treinta porque durante diecisiete fué vocal de la comisión permanente de pesas y medidas. Son muchas pesas las que hay de esta clase sobre el presupuesto, y en realidad enoja hablar de medidas, porque esto pasa de toda medida.

D. José Emilio de Santos. Fué algo más de dos años consejero de Estado. Jubilado con 9.000 pesetas. El Sr. Coello ha servido verdaderamente trece: en este caso sólo se ha prestado el servicio dos y pico. Pero, dirán nuestros lectores, por ahí debe de haber otras pesas y otras medidas. Y en efecto: se le cuentan al Sr. Santos dos años y diecinueve días como consejero de Ultramar y se le reconocen además veintidos años, once meses y veintiocho días, como cesante.

De modo que por haber estado cerca de veintinueve años sin prestar servicio al Estado, y por haberlo servido poco mas de dos, tiene casi igual jubilación que los dignos magistrados que han estado administrando justicia medio siglo.

Esto no debe ser: esto es malgastar el dinero de la nación: esto es convertir parte del presupuesto nacional en fondo de generosidades: esto es injusto, nada equitativo y arbitrario. No sabemos si estos casos, y otros semejantes, merecerán la atención de las Camaras.

Debieran merecerla.

### CORRESPONDENCIA ESPAÑOLA.

Paris 26 de Abril de 1890.

Anteayer, en Bastia, el Presidente de la República fué á pie á visitar los monumentos. Era esperado en el atrio de la catedral por el clero, y el obispo dióle la bienvenida, concluyendo su discurso entre los gritos de ¡Viva Carnot! ¡Viva la República! El presidente entró en la catedral y hasta que salían los concurrentes no pararon de gritar ¡Viva Carnot! ¡Viva la República!

A las tres, el Presidente presenció una función de gala, en la que se cantó la Marsellesa y se reparó que los alumnos de las escuelas religiosas uniéndose á los de las escuelas laicas gritaban ¡Viva Carnot! ¡Viva la República!

A las cinco, después de dejar como siempre numerosos y cuantiosos donativos, el Presidente se embarcó otra vez en el *Formidable* para el continente en medio de infinitas y entusiastas aclamaciones de la población.

Ayer, á las doce, el Presidente llegó á Villefranche y tomó sin demora el camino de Niza, acompañándole las repetidas aclamaciones de un gentío que pasaba de 20.000 almas.

En Niza, el entusiasmo fué todavía más ardiente que en Tolon y en Bastia; todas las calles tenían arcos de triunfo y el Presidente no pisaba el empedrado, sino flores echadas á sus pies: el gentío cantaba la Marsellesa y yo paraba de gritar: ¡Viva Carnot! ¡Viva la República!

Al llegar el Presidente presenció una revista y á las dos celebró una recepción, á la que concurrieron el príncipe de Mó-

naco y el gran duque Nicolaievitch de Rusia.

El Presidente ha tenido que salir de Niza esta mañana.

El rey de Italia recibió últimamente al nuevo embajador francés, que fué á entregarle sus credenciales, y concedióle numerosos testimonios de simpatía para Francia. También es muy notable la visita de la escuadra italiana en Tolon con el encargo especial de tributar honores al Presidente de la República.

De modo que algunos franceses de temple ingenuo ya pensaban que estaba arrepentido el gobierno italiano, á consecuencia tal vez de la caída de Mr. de Bismarck, y que estaba pronto á volver á su verdadera alianza con las razas latinas. Pero todos los agasajos italianos tienen su explicación en la noticia que publicaron ayer los periódicos anunciando que el general Menabrea, embajador de Italia, está á punto de emprender nuevas negociaciones con objeto de reanudar las relaciones comerciales entre Francia é Italia.

Muy bien. Italia necesita el auxilio de Francia en favor de su comercio agonzando y del nuevo empréstito que ha de pedir al extranjero, porque en su tierra no quedan más que bancos quebrados, si no en quiebra... Muy torpes serían los franceses si dieran á los aliados de su peor enemigo la facilidad de hacer más armamentos, y la gente sensata espera que el gobierno no caiga en la trampa arreglada por medio de adulaciones hipócritas. ¡Que pida pan y dinero Italia en Alemania, hasta que tenga demostrado su verdadero arrepentimiento apartándose de la triple alianza!

### LAS SEMEJANZAS

ENTRE LA MUJER Y EL MARIDO.

Todo se pega menos la hermosura—dice un refrán.

Pero según los fisiólogos, todo se pega incluso la hermosura.

Esta era una verdad cuya existencia se sospechaba desde hace largo tiempo. ¿Quién no ha observado como en un matrimonio de edad desigual el cónyuge joven se aja y se envejece rápidamente y el viejo recobra algo de juventud? La ciencia ha estudiado el fenómeno y de sus averiguaciones resulta una ley general aplicable, no solo á las ventajas y desventajas de la edad, sino á la fisonomía entera de las personas que hacen vida comun.

Al cabo de algunos años de matrimonio el marido y la mujer acaban por parecerse; y no ligeramente, sino mucho, en cerca de la mitad de los casos. La armonía de ideas y de sentimientos, la identidad en las condiciones de existencia, la imitación mas ó menos inconsciente á la cual tiende la naturaleza humana con respecto á la persona que se tiene constantemente al lado ó que se admira, van modificando los trazos de la fisonomía é igualándoles en el marido y en la mujer.

Encomendados los trabajos de investigación y comprobación de esta teoría á la Sociedad Fotográfica de Ginebra, ha sacado ésta los retratos de setenta y ocho matrimonios que llevaban veinte y más años de casados.

En veinticuatro casos el parecido entre la mujer y el marido es mayor que la semejanza media que existe entre hermanos. En treinta casos, sin ser tan grande el parecido, era, sin embargo, muy marcado. Y solo en veinticuatro casos no habia se-

mejanza alguna... lo cual hace suponer que estos matrimonios se llevan mal.

Establecida esta ley fisiológica, ya sabe á lo que se expone la mujer bonita que se casa con un feo. Se condena á sí misma y de una manera infalible á ponerse ella tambien fea.

### TELEGRAMAS.

AGITADORES ESPAÑOLES EN PARÍS.

Paris 27.—Anoche se reunió la Liga franco italiana para tributar una muestra de afecto al patriota Aurelio Saffi.

Asistieron algunos hombres políticos franceses y varios republicanos extranjeros. Entre estos últimos se hallaban el señor Ruiz Zorrilla, el marqués de Santa Marta y el Sr. Vera.

El diputado señor Ubar declaró que la Francia republicana no quiere que continúe por más tiempo la política de dos caras con Italia.

El señor Ruiz Zorrilla enalteció los servicios que presta Francia á la libertad propagando por el Universo ideas de progreso. Luego presentó á la reunión á su amigo el marqués de Santa Marta, á quien dedicó frases de afecto y alabanza.

El marqués de Santa Marta declaró que él ha sido siempre republicano, y que ahora emplea toda su influencia en unificar las fuerzas republicanas de España.

El Sr. Vera, director del periódico *La República*, de Madrid, pronunció un discurso que obtuvo tambien la mejor acogida.

La reunión aprobó luego una proposición declarando que tiene firme fé en el porvenir del progreso y de la libertad.

SIC TRANSIT GLORIA.

Oporto 27.—La Liga patriótica del Norte se ha disuelto definitivamente á consecuencia de desavenencias suscitadas en el seno de la misma.

Sus individuos, en la última sesión, acordaron no volverse á reunir.

Los estudiantes que visitaron últimamente á Madrid, asistieron á dicha sesión, pronunciando discursos muy enérgicos y pidiendo una acción violenta contra el gobierno.

### CARRERAS DE CABALLOS EN JEREZ

Con este epigrafe publica *La Dinastia* un interesante artículo, en el cual, después de la reseña de las carreras, que ayer publicamos, se dan los siguientes curiosos detalles que seran del agrado de nuestras amables lectoras:

«Mas dejando ya la descripción de la parte científica del meeting, hora es de decir algo acerca de la concurrencia que era brillante. Daba gusto dirigir una mirada á la tribuna, cuyos palcos estaban convertidos en canastillos de bellezas. Cuando terminado el lunch las señoras y señoritas vinieron á pasar sobre el gazon, era de ver aquel precioso cuadro que ofrecia Caulina; la tarde estaba en su parte mas agradable; el Sol habia ya templado sus rayos de oro y viendo tanta belleza se afanó en descender de su carró de rubies y brillantes; la cola de los trages de las damas pisaba la verde yerba, alfombra de esmeraldas digna de tanta hermosura; el jerez con su aroma exquisito habia dado animación á los espíritus y allá al frente en los pescantes de los coches hendía el

más caudales entren en fondo, mejor podrá la ciudad ocurrir al servicio de S. M., urgencias del Estado y demás asuntos en que se versa el bien de estos vecinos, es de parecer el que habla: que la ciudad debe darle la licencia que solicita Josef Curione, celando el magistrado, como lo ha hecho siempre, el que se observe el debido orden en la egecucion destos espectáculos, según está prevenido por superiores resoluciones; y para ello nombrar sus dos diputados que entiendan como corresponde, en la dirección *destas licitas diversiones, que tan útiles serán para distraer al público, de otras que tal vez no lo sean* y suelen llamar su atención en los ratos ociosos.

El Sr. D. Pedro de Torres, diputado del Comun, dijo: que siendo constante que la orden citada por el caballero síndico y acuerdo que la motivo, recayeron sobre un formal establecimiento de casa de comedias que en aquel tiempo habia en este pueblo, y no sobre otras diversiones que podrían, como la de que se trata, presentarse en este pueblo, según se evidencia de las muchas que desde entonces acá se han presentado y admitido en él, igualmente es notorio que las gentes más distinguidas y pudientes de él, están, según se advierte, deseosas deste género de diversion, cuyo gusto, en lo que no se opone á la razon, no parece justo nivelarlo por el de los que opinan de distinta manera.

El Sr. D. Pedro Josef Riquelme 24.º dijo: que aun antes de aquel mismo acto, en que la ciudad acordó negarse á permitir teatros públicos, y quizás en fuerza de lo que expuso en aquella fecha

### AÑO DE 1798.

Cabildo del 20 Junio.—(Fólio 79.)

### Academia de música y baile.—El Sr. Don

Francisco Javier Virués, 24.º dijo: que habiendo oido el memorial de Josef Curione, en que solicita dar al público academia de música y bailes, le parece debe manifestar á la ciudad, que *respecto á la ninguna diferencia que se nota en las costumbres desde que no hay teatro en Jerez*, á que no hay voto hecho por la ciudad, y si sólo acuerdo para que no haya diversiones públicas, por los motivos que entonces tuvo y constan del mismo; á que en el pueblo hay ahora una gran porcion de vecinos, de ciertas circunstancias, que por su constitucion, clase de dependencias y giro, necesitan dar un rato de recreo á sus tareas; á que se halla de cuartel en esta ciudad la real brigada de carabineros, cuya distinguida y numerosa oficialidad desea se le proporcione alguna lícita diversion, así como tambien lo solicita el público de Jerez, que tantas penalidades y fatigas ha sufrido y padece con motivo de la pasada y presente guerra; á que por la real cédula de 4 de Julio de 780, se manda que los productos de las diversiones públicas de todos los pueblos del reino, se pongan en arcas de propios, para que de allí se destinen en utilidad y beneficio de los mismos; á que debe tener presente la ciudad, que sus fondos públicos no se hallan florecientes y que por este medio pueden tener ingreso, y á que mientras

real, fecha 21 Julio.—D. Carlos, por la gracia de Dios, rey de Castilla etc.—Sabed—que habiendo llegado á mi real noticia *algunas notables irreverencias* que en la fiesta del Santísimo Corpus cristi deste año, se han cometido con ocasion de los *gigantones y danzas*, en donde permanece la práctica de llevarlos en la procesion de aquel día, y teniendo presente al mismo tiempo las razones que el mi consejo me manifestó, en consulta de 1.º de Abril de 1772, tratándose de los gigantones de Madrid, y lo resuelto por mí á la citada consulta, en que fui servido mandar *se quitasen y cesasen en Madrid, para lo sucesivo, los gigantones, gigantillas y tarasca, porqué semejantes figurones*, no solamente no autorizaban la procesion y culto del Santísimo Sacramento, sino que *su concurrencia causaba no pocas indecencias*, por lo cual no se usaban en Roma, ni en muchos de los principales pueblos de España, pues sólo servian para aumentar el desorden, y distraer ó resfriar la devocion de la magestad divina, por mi real orden comunicada al mi consejo en 10 deste mes, he resuelto: que en ninguna iglesia destos mis reinos, sea catedral, parroquial, ó regular, haya en adelante tales danzas ni gigantones; sino que cese del todo esta práctica en las procesiones y demás funciones eclesiásticas, como poco conveniente á la gravedad y decoro que en ellas se requiere.



espacio el taponazo del champagne, que con su espuma dorada, y su color de ópalo, es el vino de la alegría y la animación.

Para que se comprenda que no se exagera al decir lo brillante de la concurrencia, allá va una nota de las familias que estaban en la tribuna, detallando por su orden los palcos ocupados.

Mrs. Marks, que vestía de azul gendarme, la acompañaban Mrs. Mackenzie, con traje blanco y Mrs. Newmington, de verde nilo.

De azul estaba Mrs. Warter con su bella hija Milly, luciendo elegante toilette color beige; también estaba Mrs. Jatersall de morado.

La distinguida Sra. de D. Enrique Davies iba de negro; su hija Iola de marrón; durante el descanso subieron muchos de sus amigos a felicitarla por el triunfo de su hijo en el «Premio de las señoritas.»

Con traje negro iba Mrs. Williams, y de igual color la Sra. de Buck, que estuvo algún tiempo saludando en su palco a la elegante Marquesa de Misa.

Hasta aquí la distinguida y selecta colonia inglesa, que como se vé estaba muy bien representada.

Seguía luego la Marquesa de Campo Real, que tenía en su palco un bouquet de muchachas bonitas; su hija María, que acaba ahora de vestir el traje largo, es preciosa y llamaba la atención con su vestido color fraise erasée; la acompañaba su prima María Pepa García del Salto, otra belleza de indiscutible mérito, y María Ivon y Pastor que tantos admiradores tiene en Cádiz donde es conocida y apreciada: en este palco estaba también la señora de García del Salto, hermana de la Marquesa.

La Sra. de D. José Pemartin estaba con sus distinguidas y elegantes hijas: María y Carolina vestían de blanco con rayas rosas y Elisita de azul y blanco.

Junto a ellas estaban las Sras. de Robles, que habían ido a Jerez en el tren de las nueve: lucían precioso traje azul gobelin y elegantes sombreros aureoles con largos velos coulisés, como dicen los que entienden de estas materias.

La Marquesa de Villamarta, née María Garvey, de azul, con magníficos pendientes de zafiros: iba con ella la Sra. Laura Angulo y Ponce de León.

Traje terciopelo, color chadron, tenía la bella Sra. de Lassaletta; su distinguida hermana Mercedes vestía traje verde nilo y Filomena y María la O Lassaletta que las acompañaban iban de blanco.

Morado era el vestido de la Sra. de don Juan Vicente Vergara: su hija María Pepa, una rubia bellísima, aumentaba más sus naturales encantos con toilette elegante rayon d'automne: la linda Srta. Carmen Diez iba de azul minerva.

Madame de Laigne, la bella y elegante esposa de nuestro Cónsul Francés, que fué de Cádiz con la familia del Cónsul de Italia, realizaba su esbelta figura con traje morado y sombrero Virot: la Sra. de Santasilia de negro, y sus espirituales y simpáticas hijas, Teresa de azul y Leúcia de gris: la Srta. Eulalia des Allines, que estaba en el palco, iba de blanco.

La Sra. de Domecq estaba de negro y sus hijas María Pepa y Carmen, de color beige: con ellas estaban las distinguidas sevillanas Sras. Gertrudis y Elisa Areos.

Muy lindo era el traje de la joven esposa del Sr. D. José María Ponce de León: á sus hermanas veíanse en el palco, llevando Inés vestido blanco y negro y Teresa traje, peau de soire, color cramoiis.

Negro era el vestido de la Sra. de Navallas y del mismo color el de su hermana la Sra. de Terry, del Puerto de Santa María, cuyas encantadoras hijas Elena y Emilia llevaban lindos trajes blancos con adornos celestes.

La Marquesa de Misa, toilette elegantísima, color negro: en las cintas del sombrero, un broche de gran riqueza y gusto.

Con la Sra. de Jacome, que estaba con traje color dalia, se hallaba su prima la señora viuda de Ramirez Cartagena y su hermosa y agraciada hija Eloisa; vestía de blanco color que realizaba su arrogante belleza.

La Marquesa de Casa Pavon iba de negro y su hija Rosario de rosa crevette: el traje era elegantísimo: en este palco estaba, la Srta. Carolina Ortala, de Sanlúcar, cuyo porte distinguido y simpática belleza llamó mucho la atención.

Hasta aquí el detalle de los palcos: hay que tener presente que hay muchas familias de luto, que como es natural se retiran de asistir á espectáculos y diversiones.

De Cádiz ya hemos dicho las señoras que asistieron: de caballeros vimos los siguientes: el brigadier Martínez, el consul general de Italia D. Nicolás Santasilia, el cónsul general de Francia M. Louis de Laigne, el vice cónsul de Rusia M. René Arquis; el vice cónsul de Portugal Sr. Faria; los Sres. D. Manuel Gomez Cuevas, D. Ernesto Botella, D. Servando Martínez del Cerro, D. José Santiago Mendaro, D. Joaquín Abarzuza, D. Benito Picardo, D. Pedro Sicre, D. José Bedoya y D. José, D. Rafael y D. J. L. de la Viesca.

En los coches cerca de la pista había también mucha gente conocida. Sirviéronse en el descanso abundantes y espléndidos lunchs en los que no faltaba ni el pavo truffé ni la copa de Champagne.

Durante las carreras la banda del Regimiento de Extremadura ejecutó las siguientes piezas:

- 1.° Quien vive, (galop.)
2.° Jota de La Bruja.
3.° El tango del Gorro Frigio.
4.° Higiniá, (polka).
5.° Nuevas malagueñas.
6.° Un saludo á la Francia; (galop).
7.° Amantina, (mazurka).
8.° Pasa-Calle, El Brisosa.

Terminada la fiesta la vuelta en el tren fué muy animada: los vagones iban llenos; en un coche tuvieron que entrar 135 personas! esto dará idea de lo numeroso de la concurrencia.

Por la noche y antes de ir á la Rifa, en algunas casas particulares hubo comida: citará la del Sr. D. Francisco Pemartin que obsequió espléndidamente á su sobrino el hijo de la Marquesa de Angulo y á las primas de esta Srta. de Robles: asistieron además de los acabados de nombrar los Sres. D. Francisco Hernandez, don Benito Picardo y D. Antonio Faria.

A las diez y media estaban los expedicionarios gaditanos de regreso en nuestra ciudad, despues de haber pasado un día agradable y sumamente divertido.

Edicto citando á los que se crean con derecho á heredar al intestado D. Juan Izaguirre é Ygocurria, natural de Cadiz.

Anuncio de escuelas vacantes en el distrito de la Universidad de Sevilla. Entre ellas se cita una plaza de auxiliar de una escuela de niños en Jerez.

Edicto del juzgado de San Fernando, sobre bienes adjudicados á D. Domingo y D.ª Eufemia Fidela Andiconagoitia.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

Por la autoridad militar se ha concedido autorización para que pasen por la batería de San Felipe el personal empleado en obras públicas de esta provincia, al objeto de que puedan dedicarse á los trabajos de estudios de este puerto para la prolongación del muelle y puente de San Felipe.

Las cuentas de gastos de obras públicas del mes de Diciembre han sido remitidas á la Direccion General.

Mañana tomará posesion de su cargo el nuevo Secretario de esta Audiencia don Manuel Cruz Diaz.

Se ha acordado que pase á informe del Ayuntamiento la solicitud de los Sres. Píñillos Saenz y C.ª pidiendo establecer depósitos de carbon.

Hoy se ha remitido á la Diputacion el proyecto de la Granja escuela experimental de Jerez, para que dicha corporacion pueda adquirir los datos necesarios para ultimar la adquisicion de terrenos y edificios.

El día 25 hubo un incendio en el cortijo de los Alamos, en Tesorillo, en una vega de cañas dulces. Se quemaron unas seis mil arrobas de estas, pero no quedaron destruidas por completo. La finca es de los Sres. Larios.

En la sesion de mañana presentarán los farmacéuticos de Cadiz una instancia en la que piden que se cumpla el artículo quinto del Real decreto de 11 de Marzo de 1868 en el que se ordena que anualmente se haga una lista por los Ayuntamientos de los pobres de solemnidad que existen en cada barrio y que deben ser socorridos para evitar así los abusos que puedan cometerse.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 29 Abril 1890.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorete, 61, rue Caumartin.

Efemérides.

ABRIL 30.

1716.—Concédese licencia para formar una capilla de la virgen de las Angustias, sobre el arco de la calle del Algarve.

1796.—Se presenta al Cabildo el proyecto de un canal desde el Portal á la Alcubilla y otro entre el Guadalquivir y el Guadalete.

1825.—Presentan al corregidor una instancia, D. Gabriel Utrera y D. Diego Alvarez, solicitando construir un teatro en la calle de Mesones.

1529.—Solemne entrada de Carlos V en Barcelona.

1818.—Nace en Baena (Córdoba) el distinguido literato D. José Amador de los Rios.

1884.—Inaugúrase en Madrid, con asistencia de la Real familia el Salon-Romero.

Macetas regaladas para la rifa del Salvador: Srta. D.ª María Viaña, una palma borbónica.

Sr. D. José María Ponce, una de clavetes grana.

Sra. D.ª Lucila Lopez de Terry, 6 de pensamientos.

Sr. D. José María Ossorio, tres de clavetes y rosales.

Sr. N. N. una penea y otra de rosal. La Srta. D.ª Elisa Velarde y hermanas, una canastilla con flores.

Sres. Sanchez y compañía una sombrilla azul de seda. Sra. D.ª Tránsito Fantoni de Pelayo, una licorera azul.

El regalo de S. M. le ha correspondido al Sr. D. José Ruiz y Rendon. El de S. A. al Sr. D. Salvador García del Salto.

Solo quedan por entregar los objetos siguientes: Una caja con dulces.—Dos macetas de loza.—Un par de corbatas.—Un cuadro de metal.—Dos abanicos.—Dos carteritas de papel.—Dos botellas de licor.—Cinco bañetas.—Tres pañolitos.—Un canastito de paja.—Dos platos de cristal.

Manifestacion obrera.—Dicen de Cadiz:

«Reunidos anoche en el Centro Obrero gran número de sus socios, acordaron celebrar una manifestacion pública el día primero de Mayo próximo, para demostrar sus simpatias en pró de la huelga general proyectada por los elementos socialistas.»

Hoy se habrá solicitado al efecto, de este Gobierno civil, el oportuno permiso.»

La primera parte del programa de los festejos públicos con motivo de la feria se cumplió ayer á las seis de la mañana, á cuya hora las bandas de música del Regimiento de Extremadura y del Hospicio, la de clarines del Regimiento de Caballería de Vitoria y la del de Infantería, despues de tocar en la Plaza de Alfonso XII recorrieron las calles tocando marchas y pasa-calles, terminando á las ocho en la misma plaza. A esta hora había en las calles numerosísima concurrencia á pesar de que la plaza de Toros estaba llena por ser la hora del encierro.

Ferro-carriles secundarios.—Los representantes de las provincias andaluzas, se han reunido en el Congreso, para dar lectura á un proyecto de ferro-carriles económicos, presentado por una casa francesa.

Acordaron visitar al ministro de Fomento y exponerle las necesidades de Andalucía.

Le presentarán el referido proyecto, reformándolo en armonía con el proyecto del Gobierno.

La goma elástica y el caucho para el pavimento de las calles parece cosa destinada á generalizarse muy rápidamente y muy en breve.

Empezaron hace pocos meses el experimento en Londres y en varias ciudades alemanas, y el resultado parece ser superior al de casi todos los pavimentos conocidos.

En pequeña escala, el ensayo se viene haciendo desde hace años en Hannover. Allí cubrieron la mitad de un puente de mucho paso con goma y la otra mitad con asfalto siciliano; el resultado fué que la goma ha resistido en buen estado mucho más tiempo que el asfalto, y que sometido á la prueba de presión aguantó un peso de 162 kilogramos por centimetro cuadrado, mientras que el asfalto de las calles de Berlin no resiste más que 90 kilogramos, y el asfalto fresco de Val de Travers 52 kilogramos.

Posteriormente se ha extendido el experimento á varios caminos y calles de mucho tráfico, con igual éxito.

La goma presenta sobre los demás pavimentos, y principalmente sobre el asfalto, la ventaja de ser menos resbaladizo y más elástico, de no absorber la humedad y de formar una masa compacta cuyo nivel no se altera.

Ruedas de goma para los coches, y pavimentos de goma: tal es el porvenir. Un porvenir de tráfico silencioso para las grandes ciudades.

Hecho plausible.—Dicen de Puerto Real:

«Al verificarse ayer el cruzamiento en esta estacion férrea del tren que venia de Cadiz con el correo, se cayó á la vía un cabo de matrícula, estando ya próxima la máquina del tren correo.»

El digno Jefe de estacion D. José Corrales al ver que la muerte del citado era segura, se arrojó á él con tanto valor que lo libró, exponiendo su vida.

Rasgos tan bellos no deben ocultarse.»

Lo celebramos.—El señor Peral se encuentra mejorado de su indisposicion, y lo mismo su señora esposa, felizmente fuera de peligro de la congestion cerebral que alarmó á su familia y amigos.

Huelga de toneleros.—La ha habido en el Puerto de Santa María, llegando á convenirse los maestros y operarios en unas nuevas tarifas.

Los conservadores.—Dice el Diario:

«Ayer visitaron al señor gobernador civil el senador Sr. Marqués de Francos y el jefe del partido conservador de esta provincia Sr. D. Eduardo J. Genovés.»

Este ha presentado una solicitud pidiendo certificado de la Diputacion provincial del expuesto del Sr. del Toro referente á la interpelacion del Sr. Garrido Estrada.»

El submarino.—Dice el «Diario»:

El inventor del submarino Sr. Peral se encontraba ayer enfermo. El crucero Colon se está pintando. A las pruebas del submarino asistirá el señor Capitan general del Departamento.

Noticias de Sevilla: El discurso de apertura para los juegos florales del Ateneo, ha sido encargado al Sr. D. José Guerrero y Escosura.

Ayer se encontraban en el despacho de la Alcaldía los objetos comprados por el Ayuntamiento con destino á premiar á los carreristas de velocipedos: consisten en un tarjetero de bronce y una copa artística labrada con primoroso gusto.

Las carreras de cintas organizadas por la sociedad de su mismo nombre, se verificaran en el circo taurino, en la tarde del día 2 de Mayo.

La presidencia de dicha fiesta, la desempeñarán las lindas señoritas de Góngora, de Fernandez Palacios y de Toledo.

Es grande el éxito que ha tenido la Montaña rusa establecida en el paseo de Cristina. Durante las horas de la tarde y por la noche no deja ni un solo instante de funcionar.

Lo celebramos para que sirva de estímulo á otras empresas y para que se vea que en Sevilla prospera todo lo que se establece en buenas condiciones.

Nuevo Asilo.—Entre las disposiciones adoptadas por el Sr. Marqués de Comillas en su reciente visita á las dependencias de la Compañía Trasatlántica, está la creación inmediata de un Asilo de huérfanos en el Astillero de Mata-gorda, donde se dará albergue y educacion á los huérfanos de los operarios y tripulaciones al servicio de la Compañía.

Precauciones.—Con motivo de la manifestacion obrera, la guardia civil se ha reconcentrado en Cádiz, San Fernando, Sanlúcar, Jerez, Grazalema y otros tres puntos de la Sierra.

Partidas de vino exportadas por la bahía de Cádiz. Para Puerto-Rico, 4 botas, 1 media y 180 cajas.

Toros, prohibicion; fray Diego de Cádiz.—La ciudad, habiendo conferenciado sobre la propuesta y súplica hecha en el anterior cabildo por el M. R. P. fray Diego Josef de Cádiz, su veinticuatro honorario, al tiempo que tomó posesion de que así como en la anterior mision, había suplicado y obtenido desta ciudad se acordase el que en lo sucesivo no hubiese más teatro de comedias, por las razones poderosísimas que entónces se manifestaron, se acuerde ahora igualmente, que concluidas las corridas de toros, ya concedidas por S. M., no se vuelva á pedir nueva licencia para toros ó regocijos en plaza cerrada, por los irreparables perjuicios que se experimentan, en el abandono de las labores del campo, aquellos días, como tambien en el de las obras públicas y oficios menestrales respectivamente; y el atraso que de consiguiente experimentan las familias, aun prescindiendo de otros excesos que suelen tambien resultar; acuerda uniformemente no se vuelvan á pedir semejantes licencias en lo sucesivo, declarándolas prohibidas como perjudiciales al buen gobierno del pueblo que le está encargado; y que á ese fin, concluidas que sean las funciones concedidas, se desbarate sin dilacion, la plaza, para afianzar más bien esta justa determinacion, y que d'ella se pida al consejo su

Corpus, estacion variada.—El Sr. Corregidor dijo: que habiéndose suscitado por varios Sres. Capitulares, cuando estaban congregados para ir en procesion á la funcion de la Sma. Trinidad, el que la procesion del Santísimo Corpuscristi pasaba por calles muy estrechas, que si en lo antiguo eran de las principales, hoy no se deben considerar como tales, á vista de la plaza principal, y calle Larga, que es lo mejor del pueblo, y de mayor comodidad para el vecindario por su anchura, que proporciona á todos los vecinos la vista y asistencia, sin las estrecheces que se experimentan en la carrera antigua, especialmente en la Carpintería y Jabonería, donde en parages no hay casas, sino unas mal formadas; conviene acuerde la ciudad sobre la utilidad de variar la carrera de dicha procesion por el referido sitio, como más despejado y decente, así como se observa en todo el reino.

La ciudad acuerda por mayor número, se varíe la estacion de la procesion del Corpus, tomando por la calle de la Caridad, (1) calle Larga, Puerta de Sevilla, plaza de Mercaderes (2) y de Escribanos, hasta la iglesia.

(1) Consistorio, (2) hoy de Plateros.

el que habla, estaba en la inteligencia de que con tal acuerdo cumpliera la ciudad; pero que la facultad de permitir ó nó tales funciones teatrales, correspondía á los Sres. Jueces, á cuyo cargo está la gobernacion y responsabilidad del público; afirmándose más en este concepto con la larga experiencia que tiene desde entónces hasta ahora, en haber visto practicar titeres en la plaza de los toros, sombras chinescas en la del Arenal, ópera en una casa inmediata á la calle de las Siete revueltas, parroquia de S. Juan de los caballeros, y desde allí, éstos mismos se trasladaron á continuar la diversion pública en la plaza del Arenal.

El Sr. D. Josef Joaquín Triano de Paradas, 24.º preeminente, dijo: que está con lo expuesto por el Sr. D. Francisco Javier Virués, y que sin perjuicio de que se haga como propone, se represente al supremo Consejo, por el mismo Sr. don Francisco y el Sr. D. Santiago Paredes, á quienes por su parte nombra para autorizar estas diversiones, los motivos que han sobrevenido y dan justo lugar, conforme al modo de pensar del gobierno, á variarse la subsistencia del acuerdo que se cita, y de la superior aprobacion que esigió la ciudad misma, para dar al público bajo el debido orden y método, las diversiones de que todos los demás cultos del reino son susceptibles.

El Sr. Conde de Mirasol, 24.º que se reservó, dijo: que es con la esposicion del Sr. D. Francisco Javier Virués, por ahora; y añade que para esplayarla más, segun hasta el presente le parece, pide al Sr. Corregidor se le permita sacar una razon positiva de la casa de la Cuna,



Cuenta del tercer trimestre del año económico de 1889 á 1890, dada por la Depositaria Municipal. PRIMERA PARTE. CUENTA DE CAJA. Pesetas.

SEGUNDA PARTE. CUENTA POR CONCEPTOS.

Table with columns: SALDO del trimestre anterior, OPERACIONES realizadas en este trimestre, TOTAL de las operaciones hasta este trimestre. Includes sub-sections for INGRESOS and PAGOS.

El ingreso en el ejército alemán. El Emperador Guillermo ha empezado á cumplir su rescripto, sobre el ingreso de todas las clases en el ejército...

Antes de ahora hemos hablado del monopolio de diamantes, cuyo acaparamiento se atribuye á la casa Rothschild para elevar los precios...

Los talladores y lapidarios de París, que durante el año último daban trabajo á 1.500 ó 2.000 operarios se hallan en la misma situación que sus colegas de Bélgica.

Podrá alguien decirnos que Gaceta se han publicado antes del 15 de Enero del presente año, como previene el art. 4.º de la ley de 19 de Octubre...

Hecho curioso. El «Diario de Avisos» refiere el siguiente hecho: «Al efectuarse la saca de quintos en la capital de esta provincia, por los cuerpos temporales, fueron licenciados...

Segundo y Salvatella. Consignatarios de buques, comisiones, consignaciones, transitos y embarques por Cádiz, Trocadero y Puntales, de vinos y otros remittedos por importantes casas extractoras de esta ciudad.

ZULLA. -- Se vende en el rancho de la Merced, por aranzadas y por cargas. Los vales en la calle Porvenir, núm. 18.

fano de padre y madre y no tenía que comer en el tiempo que durara la licencia. En vista de esta declaración, el coronel ordenó que se quedara en el cuerpo.»

Mania extraña. La policía de Nueva-York está trabajando activamente para detener á un individuo cuya mania es echar tinta y pintura en los vestidos de mucho valor que llevan las mujeres.

Escapada con su cochero. Un telegrama de Auburn (Estado de Nueva York), dice que la señorita Annie Heastett Gould, hija del difunto Mr. Thomas Gould, perteneciente á la mejor sociedad y joven muy instruida, se escapó recientemente con Jorge Winters, su cochero, y se han casado.

Muchas enfermedades de la vista, son sostenidas por un vicio escrofuloso que fácilmente se puede corregir. (Cuidado con las imitaciones.)--Córdoba 26 junio de 1887.

Urgüento y píldoras Holloway. Dificultad de respirar, toses y resfriados. Millares de certificados de innegable autenticidad demuestran lo potentes que son dichos remedios correctivos en los casos de asma, constuncion incipiente y todas las afecciones del pecho y los pulmones.

Recaudacion de Contribuciones de Jerez de la Frontera. La cobranza de la contribucion territorial é industrial correspondiente al 4.º trimestre del presente año económico de 1889-90, tendrá efecto en las oficinas de recaudacion, situadas en la calle Pedro Alonso, núm. 19, desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde, durante los dias 1.º al 4.º del próximo mes de Mayo, ambos inclusive, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 33 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888.

Aviso interesante á las señoras. Acaba de llegar de París Mme. Taix, peluquera SS. MM. y AA. RR., con un elegante surtido de sombreros, corsés, flores, plumas, adornos de cabeza, peinetas, agujetas, horquillas y todo lo concerniente al arte de peluquera.

MUEBLES. José Fernandez Quijano, de Cádiz, tiene el honor de participar á los lectores de EL GUADALETE, y al público en general, que para dar más desarrollo á sus talleres de ebanistería y tapicería, los ha trasladado á los grandes locales que ocupaba el antiguo café del Correo, calle CARDENAL ZAPATA, 20 y ROSARIO, 41, Cádiz.

Segundo y Salvatella. Consignatarios de buques, comisiones, consignaciones, transitos y embarques por Cádiz, Trocadero y Puntales, de vinos y otros remittedos por importantes casas extractoras de esta ciudad.

Consultas Médico Quirúrgicas bajo la direccion del profesor D. Adolfo Barra. Farmacia calle Larga, núm. 73. Los Lunes, Miércoles y Viernes de 1 á 3 de la tarde, gratis para los pobres.

ZULLA. -- Se vende en el rancho de la Merced, por aranzadas y por cargas. Los vales en la calle Porvenir, núm. 18.

CHAMPAGNE A 5 PESETAS BOTELLA. Agente: A. Facio. --Larga, núm. 45.

Clases Pasivas de Ultramar. Centro habilitacion. Luis Caramé. --San Fernando. --Establecido el giro oficial entre las Cajas de Ultramar y la recientemente creada en el Ministerio del ramo, los retirados y pensionistas que tienen consignados sus haberes sobre las Tesorerías de Cuba, Puerto Rico y Filipinas podrán percibirlos por la península, obteniendo las ventajas de economia en los giros y regularidad en los pagos.

Este Centro, que tiene organizado de manera perfecta cuanto se refiere á reclamacion y cobro de pensiones, tramitacion de expedientes y demás asuntos de este género, se encarga de gestionar la traslacion del pago de las pensiones de Ultramar á la Caja establecida en Madrid, y del cobro y abono de estos haberes, en las más ventajosas condiciones.

Unica casa en la provincia que tiene organizado este nuevo servicio para las Clases pasivas de Ultramar. Luis Caramé. --Centro habilitacion de Clases Pasivas. --San Fernando.

COKE Y CARBONCILLA 4 reales quintal. DEPÓSITO Y AVISOS, SOL 7.

Coke y Carboncilla PROCEDENTE DE ESTA FÁBRICA DE GAS. Desde hoy se vende dicho combustible al precio de 4 1/2 reales quintal.

Los avisos se reciben en el Almacén de hierros, calle de Medina, donde hay tambien cocinas económicas.

LA TISIS Y SUS CONGENERES PUEDEN CURARSE Con el uso de la EMULSION SCOTT

De ACEITE de HIGADO de BACALAO con HYPOFOSFITOS de CAL y SOSA. Miles de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales.

Resfriados, Toses, Catarros, Bronquitis, Larinitis, descuidados, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la ANEMIA, RAQUITISMO, ESCROFULA, LINFATISMO, EMAGIACION Y DEBILIDAD GENERAL y por consiguiente, en breve tiempo conducen á la TISIS Ó TUBERCULOSIS

Las virtudes RECONSTITUYENTES que posee la EMULSION DE SCOTT. Tomada con constancia, nos abonon poder asegurar que todas esas enfermedades cederán en breve.

DE VENTA EN TODAS LAS droguerías Y FARMACIAS Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 27 Y 28. Matrimonios, 0.

Defunciones. Claudia Diaz Garcia. Maria de los Angeles Barba Gil. D.ª Carmen Mateos Cárdenas.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 27 Y 28. Matrimonios, 0.

Defunciones. Varones, 7. -- Hembras, 1. -- Total, 11. Se hace constar que siete de las defunciones de hoy, son pertenecientes á los barrios rurales de San José del Valle y Mimbral, ocurridas en el mes de Marzo próximo pasado.

Matadero de Jerez de la Frontera. Reses degolladas el día 29

Table with columns: Reses, Pesos, Precios. Ganado vacuno 19 1483-00 1.54 ptas. Lanar. 31 393-800 1.06 Machos cabrios 0 00-000 1.06 De cerda. 8 828-000 1.40

Boletín Religioso. JUBILEO CIRCULAR. -- RR. Descalzas. MAÑANA. -- San Mateo. SANTO DE HOY. -- Santa Catalina de Sena Vg., San Peregrino Cf. y San Mariano Mr. MAÑANA. -- San Felipe y Santiago Aps.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO. El día 1.º de Mayo se dá principio en dicha iglesia al mes de las flores, que los asociados de la corte de Maria consagran á su Madre la Virgen de Consolacion.

RELIGIOSAS DE SANTA MARIA DE GRACIA. En dicha Iglesia, y ante la «dorable presencia de Ntro. Señor Sacramento, todas las tardes de los dias del mes de Mayo, á las cinco, se harán para mayor honra y gloria de Dios y de su predilecta Madre é Hija, la Santísima Virgen Maria, los devotos ejercicios del mes Mariano, con fervorosas canciones en alabanza de Nuestra Señora.

El Domingo dia cuatro, predicará el señor D. Manuel S. Carrillo, presbítero, cura de la parroquia de San Lúcas.

Alcance. Extracto de los periódicos de Madrid del día 28. --El gefe de los posibilistas despues de su expedicion á Alicante, pasará unos dias en Plasencia.

Continúan recibiendo noticias muy satisfactorias de provincias respecto á las huelgas que han de verificarse en los primeros dias de Mayo.

Con motivo de las manifestaciones anunciadas para los primeros dias

hecho por la guarnicion al general Daban, dice una carta de aquella ciudad: «La sumaria que se instruye es debida, segun mis noticias, á un oficio que dirigió el gobernador militar de Alicante al capitán general del distrito, participándole que el jefe de uno de los cuerpos de guarnicion en esta plaza le habia desobedecido, y la desobediencia está castigada en el Código militar.»

Parece que el jefe sumariado pidió permiso al gobernador militar para ir á la estacion y fué negado, y á pesar de ello fué á recibir al general Daban y ocupó despues su mismo carruaje al dirigirse el ilustre arrestado desde el ferrocarril á la fonda.

Hay que tener presente, para atenuar su falta, que el coronel á que me refiero era á quien habia confiado el general Daban, su amigo, el encargo de preparar habitación en ésta y cuanto necesitase para hacer mas llevadera su situacion.»

Ayer no se habló nada de politica. El Consejo de ministros que debió celebrarse anoche se aplazó hasta la noche de hoy, porque el ministro de la Guerra se halla aun enfermo y el de la Gobernacion no se encuentra totalmente restablecido.

El presidente del Congreso Alonso Martinez ha conferenciado con Cos-Gayon, para saber la actitud de la minoria conservadora, respecto á los trabajos parlamentarios.

El ex-ministro conservador ha celebrado entrevistas con los representantes de otras agrupaciones.

Como resultado de esa gestión mañana propondrá Alonso Martinez al Congreso, que despues de aprobada la reforma electoral de las Antillas, se celebren seis horas diarias de sesion, dedicandolas á los presupuestos de la península de Ultramar.

Los presupuestos de gastos se enviarán al Senado para discutirlos, en cuanto halla deliberado sobre ellos el Congreso.

Créese que para fines de Mayo, terminará el debate sobre el presupuesto de ingreso.

Entonces se planteará el gran debate politico anunciado.

ULTIMA HORA. Boletín autográfico de la Agencia Fabra.

Paris 28. --Hay algunas esperanzas de que se resuelva satisfactoriamente la cuestion del canal de Panama en vista de los estudios hechos por el ingeniero francés que acaba de visitar las obras del canal y de la posibilidad de poner este en explotación con menor coste de lo que se creia. Sin embargo nada puede anunciarse aun de una manera concreta.

Paris 28. --Si el Sr. Floquet presidente de la Cámara de los diputados no está en Paris el 1.º de Mayo uno de los secretarios de la Cámara recibirá la peticion de los obreros que procesionalmente se proponen dirigirse á la Camara.

TELEGRAMAS. Madrid 29, á las 10 1/5 mañana. Los temporales en Santander han ocasionado 54 víctimas.

Aumenta la escitacion huelguista en Valencia. Las personas pudientes empiezan á abandonar la poblacion, temerosas de que ocurran graves conflictos.

Madrid 29, á las 12 de la mañana. LOTERIA. --2.630, con 80.000 pesetas, en Madrid. --5.634 con 40.000, en Barcelona. --8.988, con 20.000.

Premiados con 2.500 pesetas. --3.314. --9.247. --13.779. --27.358. --6.770. --14.958. --2.806. --3.543. --27.236. --13.712.

Premiados con 2.000 pesetas. --13.299. --5.813. --360. --2.490. --25.456. --7.303. --18.909. --10.818. --11.025. --11.328. Cádiz. --9.878. --17.892. --4.890. --13.466. Jerez. --3.073.

Madrid 29, á las 2 de la tarde. Ha terminado el Consejo de Ministros señalado para esta noche. Se ha acordado en él, que se castiguen rigurosamente las extralimitaciones que contengan los presupuestos provinciales, y recomendar que se introduzcan en ellos mayores economias.

Se ha aprobado el decreto estableciendo un cable directo entre la península y las Antillas.

Y tambien se acordó fijar la convocatoria, para el Congreso que han de celebrar las Cámaras de Comercio, para el dia primero de Octubre.

Tambien se acordó en el Consejo de Ministros una estensa combinacion de ascensos militares.

El Ministro de Ultramar dió cuenta á sus compañeros, de las proposiciones hechas á la subasta para la construccion del ferrocarril central de Cuba.

del mes próximo el Gobierno ha determinado que las tropas permanezcan en los cuarteles hasta el dia ocho de Mayo.

El movimiento socialista se acentúa en todos los centros industriales de Austria, donde los obreros piden las ventajas solicitadas por el Congreso de París, pero algunos van más allá diciendo que quieren mayor aumento de jornal del consignado en aquella reunion.

Las exigencias en varios puntos son enormes alcanzando hasta el 80 p.º sobre el salario actual.

Los panaderos comienzan á subir el pan pretexando que se ven obligados á pagar más jornal á los operarios.

Carece en absoluto de fundamento la noticia de una próxima entrevista en Turin del Emperador de Alemania, el Rey de Italia y el Presidente de la República francesa.

Madrid 29, á las 4 de la tarde. Dicen de París que ayer tarde y anoche aparecieron carteles subversivos.

En ellos se invita á la invitacion del primero de Mayo. Esos carteles han sido arrancados por la policia.

Esta mañana á primera hora, se vieron por las esquinas nuevos pasquines.

Los dueños de algunos almacenes han sido invitados para cerrar sus establecimientos.

Segun telegrama que inserta el «Gil Blas», en Lyon han sido presos once anarquistas que dirigian excitaciones para la huelga en forma violenta y usando de amenazas para conseguir ser escuchados y atendidos.

Tambien en Versalles, ha hecho la policia dos prisiones.

Los detenidos son de nacionalidad italiana.

Fueron sorprendidos repartiendo unas proclamas subversivas y de incorrecta redaccion.

En ellas, se excitaba al ejército para disparar sus armas contra sus mismos jefes.

Varias asociaciones obreras de los departamentos franceses, han acordado dirigir exposiciones á la Cámara pidiendo la reduccion del trabajo á ocho horas diarias, y las demás reformas solicitadas por el Congreso obrero.

Han decidido tambien tomar parte en la manifestacion del Jueves.

A consecuencia de la huelga de primero de Mayo á la cual se han adherido en algunos puntos los tipógrafos no se podrán publicar varios periódicos extranjeros.

En París no sucederá probablemente esto.

Se han abrigado temores de que falte el gas en ciertas poblaciones; pero hasta ahora son infundados.

No hay noticias de que se haya vuelto á turbar el orden en ninguna otra ciudad de Austria; pero la efervescencia inspira vivas inquietudes.

Desde 1848 no se habia notado en Austria-Hungria tanta agitacion socialista como ahora.

Aunque los trabajadores protestan de sus intenciones pacíficas el gobierno despliega grande actividad en la prevision de desórdenes con motivo de la manifestacion de primero de Mayo.

Las guarniciones de los centros industriales han sido reforzadas.

Las autoridades militares tienen la orden de obrar con la mayor energia.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª SEVILLA. El vapor CABO CREUX, saldrá el jueves 1.º de Mayo, para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palamos, Cádiz y Marsella, admitiendo carga á flete corrido con trashedo en este último punto para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez.

El vapor CABO PEÑAS, su capitán N., saldrá el Jueves 1.º, á las doce del dia, para Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao.

VAPORES DE GLAVARRÍA, LOZANO S. EN C. Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivedo, Gijon, Santander y Bilbao--El vapor español ANSELMO, su capitán D. J. Novallaga, saldrá de Cádiz el Miércoles 30 de Abril á las cuatro de la tarde. --Admite carga y pasajeros. --Consignatario, calle de la Aduana, núms. 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino. --En Jerez, D. José García Mier, Pedro Alonso 8.

VAPORES ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. MIÉRC-LES 30.

Table with columns: Salidas del Puerto, Salidas de Cádiz. 8 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la idem. 2 30 de la tarde. 3 30 de la tarde. 4 30 de la idem.

Imprenta de EL GUADALETE á cargo de D. Tomás Bueno, calle Compañías 2.



# Dionisio García Pelayo

## ESTABLECIMIENTO DE GÉNEROS

NACIONALES Y EXTRANJEROS  
CALLE LARGA NÚMERO 9.

Habiendo recibido esta casa el completo y variado surtido de **Pañuelos de la China; bordados, lisos y adamascados**, lo pone en conocimiento de su numerosa clientela, advirtiéndole que no confunda esta casa con otras, por ser esta el **VERDADERO Y EXCLUSIVO DEPOSITO** de este artículo.

Además tengo á su disposición el completo surtido de esta **ESTACION**, tanto para **SEÑORAS** como para **CABALLEROS**.

Se hacen ternos á medida, con esmero y elegancia, desde 100 rs. en adelante.

**PRECIOS FIJOS, VENTAS AL CONTADO**  
Calle **LARGA**, núm. 9.

NOTA—Para mayor garantía de los compradores, todos los géneros tendrán sus precios puestos con números claros é inteligibles.

## NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS

# MORENO Y QUINTANA

DE  
**DE CADIZ.**

TELÉFONO NÚMERO 60. —PRECIO FIJO.

## VERANO DE 1890

Exhibicion general de todas las novedades en telas y confecciones.

## ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

# El Guadalete.

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfeccion y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negro y colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales, talonarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collamines, etc.

Se timbran sobres, papel de cartas, pliegos de colores y japonés para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía.

Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.

También se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses é elzevirianos.

Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escogidos, se hacen á 6, 8, 10, 12 y 14 reales el ciento, según tamaño y cartulina.

Se hacen **ESQUELAS MORTUORIAS**, á cualquier hora del día y de la noche.

Calle del Compás, número 2.

## ENFERMEDADES SECRETAS

**BLNORRAGIAS, GONORREAS, FLUJO S, BLANCOS,** etc Curacion pronta y radical con las cápsulas eupépticas de SANDALO PIZA doce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposicion Universal de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 14 rs. Farmacia Dr. Piza, plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España. Se remiten por correo anticipando su valor. Depósito en Jerez: D. Manuel Benitez, Francos, 7.

## PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz **MEDALLA DE ORO** EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilacion suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONIA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. G. AYER Y C.ª, LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C.ª, Barcelona

## ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO É INFLAMACIONES DE LA GARGANTA.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la *Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y C.ª, Barcelona*, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.

## ENFERMEDADES DE LA GARGANTA PASTILLAS HOUDÉ A LA COCAÍNA

Gracias á sus propiedades anestésicas, las PASTILLAS HOUDÉ procuran el mayor alivio, son soberanas para calmar y curar las *Enfermedades de la Garganta, las Ronqueras, las Extinciones de la Voz, las Laringitis, las Anginas y los Accesos de Asma.* Contribuyen á hacer desaparecer los Comozones, Fruritos, Sensaciones de irritación y á tonificar las cuerdas vocales. Se recomiendan á los *Oradores, Cantantes y Profesores;* hacen la voz más clara y sonora. Son utilísimas para combatir las enfermedades del esófago y del estómago.—Fr. Yser. En todas las Farmacias. Depósito General: **A. HOUDÉ, Farmacéutico, PARÍS.**

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, Compás, n.º

## Arrendamientos.

Desde el día 24 de Junio próximo en adelante, se arrienda en la plaza del Progreso, núm. 6, una cochera con cuadra, pajar, almacén para granos y habitaciones para mayoral.—Informarán en la casa calle Escuelas, núm. 3.

Se arrienda, en precio arreglado, la casa plaza Duque de Tetuan, núm. 14, toda ó por partidos y el principal de la casa calle del Carmen, núm. 16.—Darán razon, calle Arcos, núm. 2, almacén 30—3

Se arrienda un granero bajo con las mejores condiciones en la calle Santa Isabel núm. 11.—Puede verse á cualquier hora y para tratar de su ajuste en el escritorio de la bodega Pozo Olivar, número 16 15—8

Se alquila un granero de 2.000 fanegas de cabida en la casa calle San Agustín, núm. 9.—Para tratar de su ajuste, en la misma casa, piso principal, izquierda. 13

Se arrienda toda ó por partidos la casa calle de Francos, núm. 12.—E, la misma darán razon.

Desde el día 24 de Junio próximo en adelante se arriendan las bodegas situadas en esta ciudad calle de la Carne, núm. 4, frente á la plazuela ó calle del Parsalejo. Tiene patio y aguas de tempul, siendo utilizables para negociado de extraccion de vinos. Informarán en la casa calle Medina, núm. 14, 16 y 18 29

Para San Miguel próximo se arrienda el rancho de Tocina y Pozo de Juan Nuñez. Darán razon, en la calle Bizcocheros, núm. 25. 35

Se arrienda la casa calle Luis Perez, núm. 3.—Informarán Francos, 12. 36

En la casa calle Algarve núm. 8, se arriendan dos partidos en el piso principal con completa independencia uno del otro. Para más ajuste calle Cerron número 25 primer piso. 8—8

## Anuncios.

### Buena ocasion,

En la calle de E vera, número 5, se ofrece al público un nuevo taller de plancha con brillo por el nuevo procedimiento de no echar ingrediente alguno que perjudique la prenda, garantizando esto al público. Se hacen camisas de caballeros á medida. Se enseña á cortar y planchar con brillo á precios convencionales. 15—9



CHOCOLATES RR. PADRES BENE-DICTINOS

Las personas que desean tomar un exquisito chocolate, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

Véndense en toda España á los precios de 2, 250 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Evítense las numerosas falsificaciones exigiendo siempre el nombre BENE-DICTINOS, en las etiquetas.

En Jerez: D. José Contreras y Sres. Martinez é Hijos. En Sanlúcar: Herederos de D. Leon Argüeso.

### A VOLUNTAD DE

su dueña se vende una casa situada en esta ciudad calle de las Cabezas, núm. 3, que aún está ocupada por dos escuelas. Darán razon en la calle Medina, núm. 14, 16 y 18. 29

VUELAS ESTAMPADAS NOVEDAD DE 7 Y 8 RS. DESDE 3 1/2 VARA

## GALVEZ, SERRANO Y C.ª

CONSISTORIO, 14

FRENTE AL AYUNTAMIENTO

Anuncian y ofrecen con gusto el nuevo y estenso surtido de abanicos y antucas gran novedad, así como las telas propias para la presente temporada, en trajes combinados para señoras pura fantasia y vuelas estampadas dibujos novedad á precios hasta ahora desconocidos.

ABANICOS FANTASIA DESDE 16 RS.

LANAS DOBLE ANCHO CUADROS Y LISTAS, Á 3 RS.

ANTUCAS SEDA GRAN NOVEDAD DESDE 20 REALES HASTA 160.

## PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta más numerosas que las de ningún otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las fístulas (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 583, Oxford Street, en el establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

## HARINA LACTEADA H. NESTLÉ

INVENTOR Y FABRICANTE.

Vevey (Suiza).

Proveedor de la Real Casa 20 AÑOS DE ÉXITO.

32 Premios de los cuales Numerosos Certificados

12 Diplomas de Honor DE LAS

14 Medallas de Oro Y primeras autoridades medicinales

Alimento completo para los niños de corta edad DE AMBOS MUNDOS

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestion fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTÓMAGO DELICADO.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS.

Para pedidos pueden dirigirse al SR. D. RAFAEL ROMERO de Jerez de la Frontera, UNICO AGENTE en toda España.

Para evitar las numerosas falsificaciones, exija en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).

## NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos

### RR. PP. BENE-DICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde) Prior DOM MAGUELONNE DOS MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 — Londres 1884 LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO 1373

« El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.

« Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparacion como el mejor curativo y unico preservativo de las Afecciones dentarias. »

Elixir 250 51, 104; Pasta 175 950, 310; Pasta 175 240; Elixir el 1/2 lit. 14, Litro 23.

Casa fundada en 1307 3, Rue Haute, 3

Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías

## Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición, en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C.ª, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris. Depósito en todas las principales Boticas y Droguerías

## PILDORAS de BLANCARD

CON Yoduro de Hierro inalterable

NEW YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de París PARIS Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo. 1883 1885

Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores frios, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flujos blancos), la Amenorrea (menstruacion nula ó débil), la Tisis, la Síntesis constitucional, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los más energéticos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B.—El Yoduro de Hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, exijase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Farmacéuticos.

Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 37. DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES.